

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN**

**843** *Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 17 de enero de 2020 mediante la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización en el último cuatrimestre del año 2019*

**Antecedentes**

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears han de remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

**Resolución**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización en el último cuatrimestre del año 2019:

- Acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización y la Agencia Tributaria de las Illes Balears para la adhesión de ésta al Convenio de colaboración de 31 de mayo de 2016 para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- Acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización y Puertos de las Islas Baleares para la adhesión de ésta al Convenio de colaboración de 31 de mayo de 2016 para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- Acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización y el Ayuntamiento de Lloseta para la adhesión de éste al Convenio de colaboración de 31 de mayo de 2016 para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- Acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización y el Ayuntamiento de Alaior para la adhesión de éste al Convenio de colaboración de 31 de mayo de 2016 para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- Acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización y el Ayuntamiento de Es Castell para la adhesión de éste al Convenio de colaboración de 31 de mayo de 2016 para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- Convenio de colaboración entre la comunidad autónoma de las Illes Balears y el Consell d'Eivissa para modernizar la red interadministrativa de servicios entre la Administración autonómica y cada consejo insular.

Palma, 17 de enero de 2020

**La consejera de Administraciones Públicas y Modernización,**  
Isabel Castro Fernández

